Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 699

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID.

Asunción, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota UOC 02 N° 567/2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, se acompaña los antecedentes administrativos relacionados a la COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID, para la continuidad de los trámites de adjudicación.

Que en fecha 02 de setiembre de 2020, se realiza el Acto de Apertura de sobres, con la presentación de los siguientes oferentes: "MM S.A."; "CONSORCIO PC"; "CARAGUATAY S.A."; "TECNOEDIL S.A."; "ICSA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A."; "ING. CARLOS GUEYRAUD"; "TAIVO CONSTRUCCIONES S.A."; "CONFORTEC S.R.L."; "NOESIS – FERNANDO JAVIER DIAZ"; "ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS"; "ARQUITECTONICA S.R.L."; "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVISA"; "ING. JUAN ARAR CASOLA"; "UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ"; "BARRAIL HERMANOS CONSTRUCTORA"; "CONSORCIO TAPE RORY"; "APONTE LATORRE CONSTRUCTORA"; "FORMIGHIERI S.A."; "ENGINEERING S.A."; "SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A."; "CONSORCIO SAEL".

Que se tiene a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, con fecha de inicio 13 de octubre de 2020, y de culminación en fecha 20 de noviembre de 2020, emitido por los miembros del Comité del Evaluación, el cual ha sido conformado por el Ing. Rafael Arce, en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA y la Lic. Claudia Vera, en representación de la Unidad Coordinadora del Proyecto BID - SENASA.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Comparación de Precios, han señalado en el PUNTO TERCERO - CONCLUSIÓN: "*Una vez terminado el análisis de las ofertas y; considerando las ofertas más bajas presentadas en cada Lote, se constató lo siguiente:*

Para el Lote Nº 1

Que el oferente CONSORCIO SAEL; posee la oferta más baja del Lote Nº 1, y que cumple con todos los criterios de evaluación y comparación de las ofertas solicitadas, de conformidad al punto 20, del Anexo 1, instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 694

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID.

Para el Lote Nº 2

a) Que el oferente APONTE LATORRE CONSTRUCTORA; posee la oferta más baja del Lote Nº 2, y que cumple con todos los criterios de evaluación y comparación de las ofertas solicitadas, de conformidad al punto 20, del Anexo 1, instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

Que en consecuencia, mencionan en el PUNTO CUARTO - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: *"Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento para Hospitales y Unidades de Salud Familiar" – Plurianual – ID Nº 383.046",* a las EMPRESAS CONSORCIO SAEL y APONTE LATORRE CONSTRUCTORA.

Que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizado con el N° 3128/2020, de fecha 13 de julio de 2020, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA, por un monto de Guaraníes nueve mil cuatrocientos setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil (G. 9.478.650.000), para el presente Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 520. Cabe destacar que este llamado es PLURIANUAL, por lo que el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que por Nota CPR/C/2020/1958, de fecha 26 de noviembre de 2020, el Especialista en Agua y Saneamiento, Sr. Jorge Oyamada, representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Paraguay, manifiesta su NO OBJECIÓN a la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	LOTE Nº	MONTO TOTAL	PLAZO
CONSORCIO SAEL	1	G. 6.394.329.100	120 DÍAS
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	2	G. 5.978.848.992	120 DÍAS

Que la Ley Nº 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su artículo 2º, dispone: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:... c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial... En las contrataciones excluidas serán responsables los titulares de los organismos, entidades y municipalidades, de aplicación de criterios que garanticen al Estado paraguayo las mejores condiciones, conforme a los principios señalados en el Artículo 4º de esta ley".* (Sic.)

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 694

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID.

15 de diciembre de 2020

Que el Art. 19 del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" establece que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución, asimismo en el numeral 7, del Art. 20, se establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

Que, la Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C., ha emitido su parecer a través del Dictamen - D.O.C. N° 1257/2020, de fecha 04 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 1905, de fecha 11 de diciembre de 2020, se ha expedido favorablemente a la firma de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID**, de acuerdo con el siguiente detalle:

LOTE Nº	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA Incluido
1	CONSORCIO SAEL	G. 6.394.329.100
2	APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	G. 5.978.848.992

MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 1 – IVA INCLUIDO: **GUARANIES SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIEN.**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 2 – IVA INCLUIDO: **GUARANIES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 699

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR" – PLURIANUAL – ID Nº 383.046 – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID.

15 de diciembre de 2020

Artículo 2°. Establecer que el Contrato de Adjudicación, se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplía y rectifica la Resolución S.G. Nº 32/2019, por parte de la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

Artículo 3°. Disponer que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Rubro 520. El saldo estará sujeto a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781, del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/lys/lbm

Nota N° 576
18 DIC. 2020
Mariza Fernández
Secretaria Operativa de Contrataciones
DOC

78751

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaria de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 17 DIC. 2020 HORA: 09:03
N° 78751/20 FIRMA: